

RGPD Solicitud programas movilidad

◦ A) PROCEDIMIENTOS Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS:

Solicitud programas de movilidad:

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Sus datos son tratados para dar curso a su solicitud de participación en el correspondiente programa de movilidad. También podrán ser utilizados con la finalidad de efectuar estadísticas, gestión de incidencias, además de para las que expresamente se hayan recogido los datos.

◦ B) RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Secretaría General de la Universidad de Granada

Dirección postal: Hospital Real -Avenida del Hospicio s/n -18071 Granada

Teléfono: + 34 958 240874

Correo electrónico: protecciondedatos@ugr.es

Contacto de la Delegada de Protección de Datos: delegadapd@ugr.es

¿Existe obligación de facilitar datos? ¿Qué consecuencias se derivan de no hacerlo?

En nuestros modelos de solicitud y formularios se procura solicitar el menor número posible de datos personales con carácter obligatorio. En el caso de datos considerados obligatorios, el hecho de no aportarlos imposibilita cumplir con la finalidad o finalidades del tratamiento.

Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada:

Sus datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

No se prevén transferencias a terceros países ni más cesiones de datos, salvo obligación legal.

Encargados de tratamiento:

No se prevén

◦ C) PLAZO PREVISTO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Será además de aplicación lo dispuesto con carácter general en la legislación de archivos para las Administraciones Públicas; entre otras normas las siguientes:

- Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía
- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico
- Reglamento del Archivo Universitario de la Universidad de Granada, aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2008.

◦ D) LEGITIMACIÓN

En caso de solicitud de participación en los Programas Erasmus +:

La base legal para el tratamiento de sus datos es necesaria para el cumplimiento de las funciones de la Universidad de Granada atribuidas como administración pública en:

- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019.
- Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus +”, de educación, formación, juventud y deporte de la unión y por el que se derogan las decisiones nº 1719/2006/CE, 1720/2006/CE, y 1298/2008 CE.

Se trata pues del cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (art. 6.1.c Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril).

En caso de solicitud de participación en el resto de programas de movilidad (distintos de Erasmus +):

La base legal para el tratamiento de sus datos es necesaria para el cumplimiento de las funciones de la Universidad de Granada atribuidas como administración pública en:

Source: <https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/rgpd-solicitud-programas-movilidad>

- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019.

Se trata pues del cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (art. 6.1.c Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril).

En caso de participación en programas con fines de capacitación lingüística para personal de la Universidad de Granada:

La base legal para el tratamiento de sus datos es necesaria para el cumplimiento de las funciones de la Universidad de Granada atribuidas como administración pública en:

- Estatutos de la Universidad de Granada
- Política Lingüística de la Universidad de Granada (Aprobada en Consejo de Gobierno 31 de enero de 2017)
- Plan Propio de Internacionalización
- Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus +”

Se trata pues del cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (art. 6.1.c Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril).

◦ E) DERECHOS:

¿Cuáles son sus derechos respecto al tratamiento de sus datos?

Usted tiene derecho a:

- A acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos hasta que los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. La UGR dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Estos derechos podrán ejercerse ante el responsable del tratamiento indicado anteriormente, mediante escrito en formato papel o a través de la sede electrónica (<https://sede.ugr.es/sede/>). La normativa e impresos están disponibles en la siguiente dirección: http://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos.

Puede obtener información adicional en la siguiente dirección de correo electrónico:

protecciondedatos@ugr.es

Asimismo, le informamos de que si usted presenta una solicitud para el ejercicio de estos derechos y considera que no ha sido atendida adecuadamente por nuestra institución, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (delegadapd@ugr.es) o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos de acuerdo con el procedimiento previsto en la siguiente dirección:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>